



**RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2024 del Rector de la Universidad de Granada,  
por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y  
excluidas al proceso para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as  
interinos/as de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.,  
convocado por RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 11 de noviembre 2024 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

El Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Tanto las personas excluidas, en su caso, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de 5 días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. La relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 5.1 de la Convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de los aspirantes a formar parte de la lista, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

Pedro Mercado Pacheco

Rector





**ANEXO I.**

**Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2024.**

---

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
***5083**	HERNÁNDEZ SEGURA, ALEJANDRO
***1574**	JIMENEZ GARCIA, NURIA
***4791**	RUIZ BAUTISTA, MARIA
***8998**	YOUSAF CORRAL, DAVID





ANEXO II.

Comisión de Valoración del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2024.

---

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TITULARES

Presidente: Daniel Rodríguez Rubiales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Marta Anguiano Millán, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

María Rosario González Férez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Evaristo Molero Mesa, funcionario de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Miguel Romero Peña, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Antonio Miguel Lallena Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Juan Carlos Angulo Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada

Ana Carrasco Sanz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Gema María Ros Rodríguez, funcionaria de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

Secretario: José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

